



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

Pamplona, 26 de noviembre de 2014

DÍA DE NAVARRA 2014

S U M A R I O

—Propuestas presentadas sobre la situación de la Infancia en Navarra (Pág. 3).

Unicef

Esta semana se cumplen 25 años de la Convención de los Derechos del Niño y pese a progresos evidentes en educación, salud y protección legal, la infancia sigue siendo el colectivo más vulnerable en países en conflicto, zonas rurales, pero también en los países ricos.

Vivimos en un mundo fascinado por la tecnología, en el que a veces pareciera que depositamos en teléfonos, computadoras y robots nuestras esperanzas para solucionar todos los problemas del planeta. Pero, por mucho que avance la inteligencia artificial, nadie podrá negar que las personas son el impulso del desarrollo y lo que determina el verdadero avance de la civilización. Todas las personas.

Dependiendo del grado de protección y reconocimiento que se le otorgue a los derechos de los ciudadanos, estos podrán maximizar sus posibilidades y contribuir a la evolución de la sociedad en su conjunto.

Los menores de 18 años no fueron reconocidos como ciudadanos plenos hasta 1989, hace ahora 25 años.

Antes de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) se llegó a recurrir a legislación protectora de animales para tratar de ofrecer, a niños víctimas de la violencia, una cobertura que la ley no contemplaba. La CDN es el primer instrumento internacional de derechos humanos que reconoce a los niños como sujetos independientes de derecho y no como objetos de asistencia y caridad, transformando así la percepción social en torno a ellos. Reconoce que la infancia tiene derechos inalienables, articulados en torno a unos principios básicos comunes para todos, independientemente de su raza, género, origen o religión.

Su ratificación casi unánime la convirtió en única, por su carácter universal y por el incomparable acuerdo que supuso entre las naciones del mundo. Los 194 países firmantes asumieron la obligación de cumplir con sus principios y rendir cuentas de su aplicación ante el Comité de los Derechos del Niño y, a través suyo, ante toda la humanidad.

Esta semana en la que hemos conmemorado su 25º aniversario, ha llegado el momento de preguntarnos por su impacto real en la vida de todos los niños y niñas. Lamentablemente, el mundo hoy no es lo que nos hubiera gustado en términos de garantía de derechos de infancia. Sí ha habido

progresos muy significativos, pero no para todos los niños.

La CDN ha inspirado leyes, orientado la actuación de instituciones de todo tipo y supone una referencia firme para guiar las prácticas de todos aquellos actores que influyen en la vida de los niños. Hay un mejor entendimiento de lo que significa la pobreza infantil en sus diferentes dimensiones y de la relación entre las privaciones y el impacto en su desarrollo.

Sin embargo, un derecho reconocido en la CDN y asumido por los gobiernos no es automáticamente un derecho cumplido. Como ha dicho recientemente Anthony Lake, director ejecutivo de Unicef, “los derechos de los niños no se hacen realidad a través de declaraciones, sino a través de un compromiso político sostenido. La fortaleza de una sociedad no se asegura con buenas intenciones, sino con inversiones estratégicas. Y el cambio social no se consigue solo con palabras convincentes, sino también con la acción que estas palabras pueden inspirar”.

Pero las vulneraciones de derechos no solo se producen en los rincones más remotos del planeta. La pobreza y la exclusión social también son una realidad en los países más desarrollados, aunque no se traduzca en barrigas hinchadas o muertes evitables. La pobreza en los países industrializados se mide en términos relativos, en función de los ingresos habituales en una sociedad, y su manifestación puede tomar muchas formas: problemas de vivienda, de alimentación, dificultades para llegar a fin de mes, para cubrir gastos imprevistos, para pagar los libros de texto o el transporte escolar, o para poder mantener una vida social equivalente a la de los niños del entorno.

La pobreza infantil ha permanecido oculta durante muchos años, pero ha sido a raíz de la terrible crisis económica que ha azotado a muchos países de la OCDE recientemente cuando ha empezado a ocupar portadas en los medios de comunicación y a captar la atención en la agenda política.

La pobreza en el caso de la infancia –aunque se trate de un periodo transitorio– tiene unas repercusiones mucho más graves y duraderas que en el caso de los adultos. Consecuencias que afectan no solo a la vida presente y futura del propio niño –en forma de oportunidades perdidas, desarrollo condicionado, etcétera–, sino al conjunto de la sociedad. Los problemas todavía no han

terminado para los niños y sus familias, y es probable que tardemos años en volver a los niveles de bienestar previos a la crisis.

Y precisamente España aparece lamentablemente ocupando los últimos lugares en las tres tablas principales que incluye el informe de referencia: 35 de 41 en evolución de la pobreza infantil (anclada en el umbral de 2008), 36 en el porcentaje de “ni-ni” y en el grupo de nueve países donde todos los indicadores seleccionados de bienestar subjetivo empeoraron entre 2007 y 2013.

La infancia en España y los efectos de la crisis

Los medios de comunicación han hablado y mucho del impacto de la crisis en España, del problema del empleo juvenil e, incluso, de la evolución de la pobreza infantil. Pero hay algunos detalles detrás de esas grandes cifras que no se conocen tanto.

Porque, siendo como es tan preocupante el número absoluto de niños que vive bajo el umbral de la pobreza en España –en torno a los 2.300.000 en 2013–, no lo es menos el análisis comparado entre la situación de los niños y la del conjunto de la población: la pobreza es más extensa e intensa en el caso de la infancia, la desigualdad es mayor entre niños que entre adultos y los hogares con niños tienen casi el doble de probabilidades de vivir bajo el umbral de la pobreza que aquellos en los que no los hay. Simplificando, puede decirse que la existencia de niños en el hogar se ha convertido en un factor de riesgo de pobreza para las familias, que se ven así penalizadas y más desprotegidas.

Como es sabido, si hay un factor estrechamente relacionado con la pobreza es la educación, en ambas direcciones: la educación como herramienta clave para romper el círculo de la pobreza y la falta de educación como factor esencial de riesgo. Tanto, que en el caso de España la tasa de riesgo de pobreza de los niños cuyos padres solo han completado como máximo la educación secundaria obligatoria es cuatro veces mayor que la de los niños cuyos padres tienen estudios universitarios (47,4 por cien frente a 11,4 en 2013).

A la situación de pobreza y desigualdad se une la evolución demográfica. Los datos del INE calculan que nuestro país perderá en 10 años 2,6 millones de habitantes y habrá casi un millón menos de niños menores de 10 años. Precisamente las políticas que promueven la natalidad están relacionadas con aquellas que facilitan unas mejores condiciones para los niños y sus familias. Y un país con más niños es, entre otras cosas, un país más sostenible.

De seguir esta evolución, España estará ante dos difíciles escenarios: un país con cada vez menos niños, o un país roto por la brecha de las desigualdades. Otros escenarios son posibles, pero para ello es necesario un consenso social y político que permita un nuevo enfoque centrado en el bienestar de las personas y más estratégico respecto a la infancia. Por los derechos que tiene cada niño y porque en la pobreza infantil está el germen de una sociedad más pobre y más desigual en el futuro.

La suma de todos los datos y argumentos que recoge el informe ha llevado a UNICEF Comité Español a señalar la urgencia de un Pacto de Estado por la Infancia. En el caso de Navarra ya que las competencias en materia de infancia están asumidas por el Gobierno Foral, desde UNICEF estamos trabajando para promover un Pacto Navarro por la Infancia que contenga los siguientes elementos clave. Una iniciativa de pacto que, con la declaración institucional aprobada el 17 de Noviembre de 2014, ya tiene el compromiso de todos los grupos que conforman este Parlamento para que se lleve a cabo en un mediano plazo.

Un plan para luchar contra la pobreza infantil y por la inclusión social de la infancia, incluyendo medidas como establecer una ayuda universal por hijo a cargo, revisar y mejorar todas las ayudas y apostar por unos servicios públicos inclusivos y accesibles.

Una apuesta por una educación inclusiva y de calidad, que incluya medidas contra el abandono y el fracaso escolar, se comprometa con la estabilidad normativa y del modelo educativo, garantice el apoyo escolar, las becas de libros y las de comedor a quienes lo necesiten, la protección de los recursos económicos destinados a la educación y el enfoque inclusivo del sistema, incluyendo la promoción del acceso a la enseñanza para los niños de 0 a 3 años.

Y elementos generales, que afectarían a cambios legislativos necesarios para mejorar la situación de la infancia, el impulso a la participación infantil, visibilizar y proteger a la infancia en los presupuestos o mejorar la coordinación de las políticas y servicios dirigidos a los niños entre las distintas administraciones.

El Pacto Navarro por la Infancia debe incluir, además, un mecanismo que establezca metas, indicadores y procesos de seguimiento, que permitan medir y evaluar los avances realizados. Y un Pacto en el que participen todas aquellas instituciones tanto públicas como privadas involucradas en la protección, garantía y promoción de los derechos de la infancia en nuestra comunidad.

Cáritas

Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela, es una Institución que trabaja con las personas que padecen la pobreza y exclusión en nuestra comunidad. Vamos a señalar, en este acto, dos aspectos de la realidad social que nosotros experimentamos en relación con la infancia.

En primer lugar algunos datos numéricos. En lo que va de año hemos atendido a 7.435 unidades familiares. De las cuales 3.106 son hogares con menores, lo que supone un 42%. De estos hogares con menores, 1.037 son hogares monoparentales (únicamente en 68 casos es un varón el cabeza de familia), es decir, el 33% de los hogares con menores que atendemos son hogares monoparentales.

Si todas estas familias acuden a Cáritas quiere decir que son familias que tienen problemas con los ingresos (435 familias no tenían ninguna posibilidad de ingresos cuando acudieron a nosotros), problemas con la vivienda (hacinamiento, condiciones deficientes...), problemas para poder pagar el material escolar, imposibilidad de pagar actividades extraescolares...

Y todos esos problemas los sufren los menores que viven en esos hogares.

El trato con estas personas nos muestra más que los meros números. Muchas de esas madres que son cabeza de un hogar monoparental se encuentran muy solas. Carecen muchas veces de redes familiares que las apoyen, que les puedan echar una mano en sus necesidades. Esto hace difícil, imposible, la conciliación del trabajo (o la búsqueda de este) con la vida familiar.

Nos encontramos con muchos niños que pasan muchas horas solos en su hogar, ya que la madre no puede estar allí. Su ocupación acaba siendo ver la televisión en soledad o con sus hermanos. Les falta apoyo para estudiar, para hacer las tareas del colegio, para jugar, para relacionarse.

Desde nuestro punto de vista, y antes de presentar nuestras propuestas, queremos hacer una reflexión. La semana pasada ante la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) decía el Papa Francisco: "Los hambrientos piden dignidad, no limosna." Tendríamos que decir nosotros aquí: los excluidos de nuestra sociedad, sobre todo los niños, piden dignidad, no limosna.

Hecha esta reflexión, hacemos nuestras propuestas:

Que los poderes públicos garanticen a todos los ciudadanos, sobre todo a aquellas familias con menores, los ingresos necesarios para cubrir dignamente sus necesidades de vivienda, alimentación, educación, sanidad...

Que promovamos entre todos espacios de socialización, donde los niños de familias sin recursos o con recursos escasos puedan desarrollar su ocio, hacer deporte, recibir apoyo escolar, ... con los demás niños.

Que se promuevan los apoyos necesarios para que todos aquellos (la inmensa mayoría mujeres) que son cabeza de un hogar monoparental, puedan conciliar la vida familiar y el trabajo.

Cruz Roja

Sr. Presidente, Parlamentarios y parlamentarias, compañeros y compañeras, buenos días a todos y todas.

En primer lugar, desde Cruz Roja Juventud agradecer a este Parlamento la iniciativa de esta Sesión especial sobre la Infancia, un colectivo al que a menudo no se le da la consideración que debiera dársele.

Según se afirma, Navarra está a la cabeza de España en educación, en sanidad y en tasas de empleo. Por ello se tiende a pensar que la infancia está en una buena situación. Sin embargo, sigue habiendo muchos niños y niñas en riesgo de exclusión social, y esto se ha visto agravado en los últimos años por la crisis económica. Actualmente, Cruz Roja atiende en Navarra a 6.000 menores cuyas familias han solicitado nuestra ayuda porque no llegan a cubrir sus necesidades básicas.

La infancia es el colectivo más vulnerable, lo que significa que en épocas difíciles es el que más sufre las carencias. Su vulnerabilidad se ve aumentada por las consecuencias que pueden sufrir en su vida adulta futura, y por la falta de autonomía para hacer valer sus derechos; por lo que corresponde a la sociedad adulta conseguir que estos sean garantizados.

Para ello debemos tener en cuenta que los niños y niñas no tienen las mismas necesidades que las personas adultas, y que en caso de que estas necesidades no se cubran el impacto es mucho mayor.

En primer lugar, se deben cubrir las necesidades físicas básicas. Primeramente, necesitan una alimentación suficiente y saludable. Esto es indispensable ya que el tener carencias alimentarias puede derivar en algunas enfermedades e incluso afectar al crecimiento, así como a las otras facetas de su vida. También necesitan una vivienda y ropa dignas, para poder protegerse del frío y dormir en condiciones adecuadas. La falta de sueño también puede provocar trastornos y afectar al resto de su vida diaria.

Seguidamente necesitan asistencia sanitaria. Y esto no sólo implica atención médica en caso de enfermedad, sino también poder disponer de medicamentos (especialmente en caso de enfermedades crónicas), gafas, asistencia dental..., para poder llevar una vida sana y plena.

Otra de sus necesidades es la educación. Es imprescindible para que al llegar a la edad adulta tengan los recursos suficientes para poder acceder al mercado laboral y tener una vida digna. Y esto significa no sólo garantizar la escolarización y los libros, sino también el material escolar; ya que es preciso para el estudio diario y la participación en el colegio. Además, el éxito escolar a esta edad se ve fuertemente influenciado por todas las necesidades ya mencionadas (alimentación, sueño, asistencia sanitaria...) además del entorno social.

En Cruz Roja Juventud consideramos que una necesidad, a veces olvidada, es el ocio y el juego. El juego es una herramienta para aprender a relacionarnos y comunicarnos con el resto de personas. En los menores contribuye a un desarrollo sano y equilibrado tanto individual como social; permitiéndoles expresarse, potenciar sus capacidades y proporcionando aprendizajes y experiencias decisivas para su sano crecimiento y formación como personas. Por ello un derecho de los menores es poder disfrutar de juguetes y juegos, y alternativas de ocio saludables que les permitan disfrutar de la infancia.

Finalmente, la necesidad más importante y a la que no se le presta mucha atención, es la necesidad de cariño y atención por parte de la familia. Los signos de afecto proporcionan seguridad al niño o niña, y hacen aumentar su autoestima. Cuando una persona recibe afecto se siente querida, aceptada y respetada; y su comportamiento tiende a ser más positivo y cooperativo. En el caso de la infancia, desarrollar el vínculo afectivo adecuado con sus padres y madres asienta las bases para la autonomía personal, facilita las relaciones sociales y permite desarrollar las competencias emocionales. Sin embargo, para que las familias puedan dar este afecto y cariño, es necesario que dispongan del tiempo suficiente en casa para poder estar con sus hijos e hijas. Además, es preciso el bienestar emocional también de padres y madres para poder transmitirlo, ya que su estado anímico y social se transmite a los menores. Por ello, para poder atender correctamente a la infancia, es necesaria una atención integral a la familia que permita a los niños y niñas criarse en un entorno saludable y feliz.

La acción voluntaria de Cruz Roja pretende cambiar el entorno que nos rodea para obtener una sociedad más justa y respetuosa en la que

desarrollar adecuadamente nuestro proyecto de vida como personas, a través de la transmisión y educación en valores, en la adquisición de hábitos saludables y en el proceso de integración plena de las personas.

Por todo ello proponemos hoy en esta Sesión Especial sobre la Infancia, en el marco del Parlamento de Navarra, que las autoridades competentes garanticen para la Infancia...

– La cobertura de necesidades básicas como la alimentación, vestido y vivienda.

– El acceso a la asistencia sanitaria que garantice una vida sana y plena.

– Derecho a una educación que procure el éxito escolar y un acceso a la vida laboral y a la inclusión social.

– Derecho al ocio saludable y al juego que les permitan disfrutar de la infancia.

– Así como una atención integral a la familia y facilidades para la conciliación familiar y laboral.

Muchas gracias por su atención.

Anfas

EN LOS PRIMERO AÑOS

PROPUESTA

Garantizar servicios de Atención Temprana de 0 a 6 años de calidad que incluyan el apoyo a las familias y el desarrollo integral del niño en su entorno.

MEDIDAS

- Que la atención Temprana cubra desde los 0 hasta los 6 años (tal y como dice el libro blanco de la Atención Temprana) y que sea un servicio garantizado.

- Aumentar los tratamientos en función de las necesidades de la persona y no por cupo de tiempo, y aumentar la intervención en contextos naturales.

- Permisos retribuidos para padres y madres para asistir a tratamientos o atender situaciones de crisis o recaída.

- Planes de formación y apoyo para los padres y madres.

- Servicio de coordinación servicios sociales-educación-sanidad.

- Programas de formación y apoyo a hermanos.

- Ayudas económicas para facilitar el transporte hasta los lugares de atención, a las familias que lo necesiten.

- Incluir los servicios de fisioterapia en Atención Temprana en toda Navarra.

ARGUMENTOS

- Los primeros momentos de intervención son claves para la evolución posterior.

- Un apoyo adecuado favorece los procesos de aceptación y adaptación de las personas con discapacidad y sus familias.

- Son necesarios el apoyo y la prevención a las familias que sufren una sobrecarga: económica, problemas emocionales, depresión, fatiga crónica.

- Hay que ayudar a todo el grupo familiar padres, hermanos y abuelos.

- Búsqueda de eficiencia y acciones coordinadas.

- Focalizar los apoyos hacia la inclusión y los entornos habituales de las personas.

EN EDUCACIÓN

PROPUESTA

Educación Inclusiva e individualizada

MEDIDAS

- Que se generen recursos y apoyos suficientes en la educación ordinaria para atender de forma inclusiva a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

- Creación de un centro público referente de educación especial con residencia.

- Concepción del CREENA como un centro referente y puntero de recursos para la educación inclusiva a nivel territorial, y también para la escuela pública, dotándole de los recursos necesarios para ello.

- Diseñar itinerarios de formación adecuados a las necesidades de los alumnos y acordes al momento de su ciclo vital (desde la atención en centros específicos hasta la atención en centros ordinarios, pasando por modelos de escolaridad combinada y por modelos de cooperación entre centros.

- Potenciar una línea de formación al profesorado sobre discapacidad e inclusión.

- Incluir en los consejos escolares delegados que velen por la inclusión y el apoyo a las personas con discapacidad.

- Promover estrategias de modelos experimentales de inclusión.

- Cuidar especialmente los momentos de ocio y espacios no lectivos y dotar de recursos para que el acompañamiento y la organización de estos recursos no dependan solo de la voluntariedad del profesorado.

- Coordinación entre el Departamento de Educación y el de Sanidad de la atención fisioterapéutica en los centros educativos de Navarra, siendo prescrito por un médico rehabilitador y coordinado por un centro de salud de modo que pueda continuarse el tratamiento en periodos vacacionales.

- Mecanismos eficaces de coordinación entre los diversos dispositivos educación, y sociales implicados en la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, familias, entorno y red de apoyo.

ARGUMENTOS

- Garantizar que todas las opciones educativas promuevan la inclusión social.
- Hay niños con discapacidad intelectual y del desarrollo que no cuentan con las mismas oportunidades que los niños de su edad.
- Una educación inclusiva y de calidad previene y reduce los niveles de dependencia, trastornos de comportamiento y trastorno dual.
- La aplicación de la Convención supone un reevaluación del sistema educativo y sus modalidades.
- Proyectos flexibles de innovación pedagógica para la inclusión benefician a toda la comunidad escolar.
- Un proyecto educativo basado en valores e inclusión reduce el bullying, previene el consumo de drogas, la agresividad en las aulas...

SANIDAD**PROPUESTAS**

- Garantizar una sanidad de calidad con cobertura real de las especiales necesidades de las personas con discapacidad. Especialmente en lo referido a diagnóstico, higiene bucodental y atención a los colectivos con diagnóstico dual o pluri-discapacidades.

MEDIDAS

- Establecimiento de la atención bucodental como prestación del sistema público de salud para los niños y niñas con discapacidad hasta los 18 años, preferentemente en los propios centros, con posibilidad de extensión de edad para determinados tipos de discapacidad.
- Atención especializada y coordinada para las personas con Trastorno Dual.
- Mecanismos eficaces de coordinación entre los diversos dispositivos sanitarios y sociales implicados en la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, familias, entorno y red de apoyo.
- Elaboración y formación en protocolos de actuación ante diversas situaciones.
- Formación al personal sanitario sobre discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Agilizar listas de espera.
- Generalizar la farmacia gratuita en aquellos casos en el que el gasto pueda suponer un desequilibrio en la economía de la persona o su familia.

ARGUMENTOS

- Promover un sistema coordinado que dé respuesta a las múltiples necesidades de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Generar un sistema sanitario sensibilizado y formado en el área de discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Financiar coberturas que suponen una sobrecarga económica para las familias con hijos/as con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Evitar la exclusión de personas con discapacidad intelectual en el entorno sanitario.

CULTURA OCIO Y DEPORTE INCLUSIVO**PROPUESTAS**

- Potenciar programas de acceso a la cultura para personas con discapacidad intelectual
- Desarrollar ámbitos de ocio inclusivo proveyéndolos de los recursos necesarios.
- Facilitar la práctica de actividades deportivas incluidas en la comunidad

MEDIDAS

- Financiar programas que faciliten el acceso, comprensión y disfrute en exposiciones, museos, teatros, conciertos...
- Apoyar las iniciativas artísticas realizadas por personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Incorporar en los servicios de promoción de la autonomía la vertiente del ocio, cultura y deporte inclusivos.
- Reconocer el modelo de ocio inclusivo FEAPS para su extensión y financiación en las comunidades autónomas y ayuntamientos.
- En la oferta pública de ocio (campamentos, campamentos urbanos, colonias...) atender a todos los niños y niñas, teniendo en cuenta el principio de individualización, en función de sus necesidades.

ARGUMENTOS

- El espacio social, la comunidad, es el lugar natural de la vida.
- Evita la institucionalización.
- Genera múltiples relaciones, uno de los déficits más importantes de las personas con discapacidad intelectual es el de las relaciones interpersonales.

- El enriquecimiento de la actividad humana genera sentido y calidad en la vida.

- El acceso al arte, el deporte y otras actividades de ocio es un derecho.

- La individualización de la vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo es la única manera de promover a cada persona evitando los grupos o colectivos.

Otros temas transversales

SERVICIOS SOCIALES

PROPUESTAS

- Generar un sistema de apoyos centrado en las personas y su proyecto de vida y no en el catálogo de servicios.

- Atender las necesidades específicas de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias y no incluirlas en colectivos indefinidos como “dependientes”.

- Promover la vida en comunidad y evitar las situaciones de institucionalización. Creación de residencias de estancias temporales en Navarra.

MEDIDAS

- Incluir la Planificación Centrada en la Persona como metodología de referencia para los Servicios de apoyo a personas con discapacidad intelectual

- Promoción de la Autonomía Personal.

- En las personas con discapacidad intelectual asimilar la figura del asistente personal al facilitador y coordinador de apoyos.

- Planes Individuales de Apoyo que estén alineados con los Proyectos de vida familiares.

- Revisión de la cartera de servicios hacia servicios inclusivos, definidos por las personas y las familias, que promuevan la autonomía y los resultados personales.

- Flexibilidad en la asignación de recursos y que no esté supeditada exclusivamente a criterios exclusivos de grados y niveles.

ARGUMENTOS

- No retroceder en los planteamientos y modelos logrados durante años por las familias y personas con discapacidad intelectual.

- No incluir a las personas con discapacidad en un ámbito como la dependencia que no atiende a la realidad específica.

- No aceptar acreditaciones de centros y servicios generalistas y centrados en servicios y no en personas.

- Promover la formación de calidad de los profesionales y evitar la rotación y la precariedad.

DERECHOS

PROPUESTAS

- Visión transversal de las barreras para la igualdad de las personas con discapacidad intelectual: entornos sociales, educación, transportes, ocio, deporte...

- Promover una Imagen Social positiva y real de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

- Protección ante situaciones de opresión o maltrato por causa de discapacidad.

- Aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU sobre infancia.

- Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

MEDIDAS

- Campañas de sensibilización e información de las dificultades de las personas con discapacidad a ejercer en términos de igualdad su ciudadanía y su vida en sociedad.

- Formación específica de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo sobre sus derechos cotidianos y prevenir situaciones de abuso.

ARGUMENTOS

- Las situaciones de abuso o vulneración se deben prevenir.

- El cumplimiento de la legislación y la construcción de una sociedad sustentada en valores beneficia a todos.

CONCILIACIÓN

PROPUESTAS

- Desarrollar políticas que contemplen mayor apoyo social y empresarial a las familias con hijos con discapacidad. En concreto fomentar las políticas de conciliación laboral de carácter especial.

- Desarrollar y cumplir normativas especiales de acceso a diferentes recursos y programas sobre accesibilidad y empleo para progenitores con hijos con discapacidad.

MEDIDAS

- Aclarar y reforzar las redes de derivación interinstitucional para evitar el peregrinaje de las familias en busca de recursos.

- Subvencionar, si no garantizar, programas que facilitan la conciliación laboral y familias como son los programas de Respiro, Vacaciones y Campamentos urbanos.

- Fortalecer y cuidar el sistema de coordinación interinstitucional, para que las orientaciones y asesoramiento dados a la familia conforme lo más posible y no lleve a incertidumbre.

ARGUMENTOS

- La discapacidad intelectual en cualquier grado supone un agravio importante, para la propia persona y para la familia, incluso si sólo analizamos el tiempo adicional de apoyo de la familia. Este coste adicional de atención no se ve compensado por las prestaciones previstas tanto en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia..

- Se da la circunstancia de algunos progenitores (sobre todo madres) se ven obligadas a dejar su trabajo por cuenta ajena para dedicarse a cuidar de sus hijos con discapacidad.

ACCESIBILIDAD**PROPUESTAS**

- Fomentar entornos y canales de comunicación accesibles a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

- Promover portales y herramientas de acceso fácil a la red para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

MEDIDAS

- Generar una estrategia global y coordinada de investigación y desarrollo sobre accesibilidad cognitiva.

- Generar apoyos de lectura fácil en diferentes generadores de información e divulgación: Medios de comunicación, administraciones públicas, empresas, servicios al ciudadano, partidos políticos y sindicatos, servicios sociales, deporte, ocio, empleo.

- Diseño de herramientas para acceder a Internet facilitadas para personas con discapacidad intelectual.

- Formación específica para el acceso a la red de personas con discapacidad intelectual.

- Incluir en el concepto diseño para todos a las personas con discapacidad intelectual.

- Garantizar el acceso a servicios y oportunidades de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que viven en el medio rural.

- Financiar un estudio que genere el mapa de los espacios inaccesibles para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y generar reconocimiento de buenas prácticas.

ARGUMENTOS

- Cumplimiento efectivo de la LIONDAU.

- Reconocer que uno de los colectivos menos considerados en este área es la discapacidad intelectual y del desarrollo.

- Falta de presencia y ejercicio de derechos en ámbitos de vida.

- Dificultad para incorporarse al uso de las nuevas tecnologías.

SOSTENIBILIDAD**PROPUESTAS**

- Generar fuentes de financiación que hagan viable el proyecto.

- Pasar de subvenciones a conciertos y convenios de colaboración plurianuales

- Promover líneas de crédito.

MEDIDAS

- Desplegar una línea para facilitar crédito para las organizaciones no lucrativas que no reciben en tiempo las ayudas y subvenciones y presentan problemas de tesorería.

- Apoyar la Responsabilidad Social Corporativa.

- Los medios públicos y las instituciones deben dar apoyo a la campaña anual del IRPF.

- Mantenimiento de las Obras Sociales.

ARGUMENTOS

- Recortes en algunos presupuestos

- Retraso en el pago de subvenciones y conciertos

- Reducción de la recaudación vía impuestos

- Las necesidades, exigencias y derechos de las personas con discapacidad y sus familias no solo permanecen, sino que van en aumento.

Asociación Navarra Nuevo Futuro

La Asociación Navarra Nuevo Futuro es una ONGD dedicada a la protección de la infancia con más de 43 años de antigüedad en Navarra. Su misión está definida como la protección y promoción de la infancia y juventud en riesgo de exclusión, tanto aquí en Navarra como en otros países, especialmente en la zona de Latinoamérica.

- Pensamos que hay que desarrollar políticas educativas y sociales planteadas desde el enfoque de derechos. Es decir, que en vez de poner el acento en las carencias y dificultades y síntomas, se ponga el acento en el hecho de que los niños y niñas son sujetos activos de esos derechos que les permitirán su completo desarrollo.

- Defendemos la idea de que para garantizar los derechos de la infancia es primordial apoyar con recursos a las familias. Hay que asegurar la dignidad de todas las familias como protección básica de los niños y niñas.

- Habría que multiplicar los espacios de participación de niños y niñas, educar en la ciudadanía para pasar de unos “niños objeto de ayuda” a unos “niños y niñas sujetos activos de la sociedad”.

- Reinvidamos la educación no-formal como un espacio socioeducativo fundamental en el desarrollo de los derechos de niños y niñas.

Fundación Ilundáin

1ª.- Retomar la necesidad del Observatorio del Menor en Navarra, para prevenir con antelación el Nº y la situación problemática de la Infancia y Adolescencia en Navarra.

2ª.- Planteamiento de un trabajo de apoyo a la familia en el campo de la prevención de forma coordinada entre los departamentos de:

- Políticas Sociales
 - Salud
 - Educación
-

Colegio Hijas de Jesús de Pamplona

Señor Presidente del Parlamento de Navarra, todas las personas presentes en este acto, buenos días.

Agradecemos la oportunidad de hablar en esta sala tan importante, sobre un tema tan importante.

Se nos ha invitado a hablar sobre infancia y educación. Creemos que en Navarra tenemos una buena educación y nuestro modelo se encuentra en muchas cosas por encima de la media europea. La verdad es que nos sentimos satisfechos con la educación que recibimos. En nuestra tierra podemos acceder a una educación gratuita y universal, convivimos diferentes modelos de escuela, diferentes lenguas...

Tenemos un nivel de rendimiento comparable con países como Alemania, Canadá, etc.

A pesar de esto, en los últimos años, debido a la crisis económica, se ha reducido el presupuesto dedicado a educación. No daría mucha pena que esto afectara a la educación especial y al trabajo con colectivos más desfavorecidos.

También, si miramos al mundo, vemos que las cosas no están demasiado bien. Como ejemplo tenemos algunas zonas de África que, debido a su economía, no todos tienen la oportunidad de recibir una educación ya que muy pocos niños pueden asistir a la escuela. La falta de acceso a la educación puede significar un riesgo para la vida, especialmente para las mujeres y niñas.

En todo el mundo, más de 100 millones de niños no tienen acceso a la educación primaria y más de 900 millones de personas son analfabetos.

Por ese motivo, a finales del siglo XX se formularon los objetivos del milenio. Entre ellos, uno se refería a la educación: "lograr la educación primaria universal" para el año 2015. Este objetivo, a día de hoy, no se ha cumplido.

Cada año, recordamos esta situación y este objetivo durante la Semana Acción Mundial por la Educación (SAME). Este próximo año, volveremos a recordarlo.

Por todo esto, hacemos las siguientes propuestas:

- Invitamos a los gobernantes a aumentar el gasto en educación cuidando, de manera especial, la atención a los más desfavorecidos y la educación especial.

- La segunda propuesta que queremos poner de manifiesto es que Navarra sea solidaria y destine fondos a promover la educación en países más desfavorecidos. Para ello, podría rebajar el gasto que hacemos en cosas superfluas.

- Por último, pedimos a los responsables de Educación que colaboren con acciones como la SAME para sensibilizar a los ciudadanos, especialmente a los escolares, de Navarra.

Colegio La Presentación, de Villava

Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, autoridades, organizaciones no gubernamentales, compañeros y compañeras de los colegios. Buenos días. Egun on.

Como alumnos del Colegio LA PRESENTACIÓN FESD de Villava, quisiéramos empezar nuestra intervención diciendo que cada día estamos más concienciados con la situación de la infancia; de hecho, no es el primer acto al que asistimos relacionado con los derechos de los niños. La última vez celebramos la Semana Mundial por la Educación, defendiendo que todo niño debería tener la oportunidad de ir a la escuela. Aún así tenemos que seguir luchando por la causa. Por eso estamos hoy aquí.

Como usted afirmó señor presidente, aun sabiendo que existen casos concretos de desprotección infantil, la realidad en nuestra comunidad es muy distinta a la que se da en otros países, donde los derechos de los niños continúan sin estar garantizados. Pero, ¿Acaso sabe la gente cuales son estos derechos? La vida, la educación, la libertad, la identidad, la protección, la salud, la alimentación. ¿Acaso todos los niños tienen acceso a ellos por igual?

En Navarra, varios estudios afirman que alrededor de un 30% de nuestros niños viven en el umbral de la pobreza y se encuentran en riesgo de exclusión social, debido fundamentalmente a la crisis económica que está afectando a nuestro país y a nuestra Comunidad Foral en los últimos años.

En el día a día vemos cómo afecta a la estabilidad de las familias y acentúa la vulnerabilidad de los más pequeños, que acaban siendo los más perjudicados.

Por una parte, la crisis conduce a estas familias a situaciones de elevada tensión y estrés, que repercute directamente en la estabilidad emocional de los niños y en su derecho a disfrutar plenamente de la infancia.

Por otra parte, la crisis también ha afectado a muchos colegios que debido a los recortes se han visto perjudicados en su calidad pedagógica y atención más personalizada así como en algunos de los servicios que ofrecen.

Imaginemos por un momento: si esta es la situación aquí, ¿cómo la estarán viviendo en los países subdesarrollados? Recuerdo haber visto

en las noticias cómo Malala, premio Nobel de la paz, reflejó esta situación en su discurso ante la ONU: "Leer un libro, tener un boli en las manos, estudiar, sentarse en un aula... Es algo muy especial para nosotros pues hemos sido privados de ellos."

La injusticia que refleja, sigue siendo invisible a los ojos de la mayoría. Por ello reclamamos:

– Primero, que se garanticen los 4 principios fundamentales en los que se basan los derechos de la infancia: la no discriminación; la participación, el interés superior del niño, y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

– En segundo lugar, que a la hora de tomar todo tipo de decisiones, ya sean políticas, jurídicas o de cualquier otro ámbito, se tenga en cuenta las repercusiones que todas van a tener, sobre todo, en la infancia.

– Y, por último, un compromiso firme de la sociedad que involucre a instituciones, familias, medios de comunicación y jóvenes. Para ello, deseáramos que se nos hiciera partícipes de la puesta en práctica de los compromisos y acuerdos que recientemente adoptó nuestro Parlamento.

Tenemos que denunciarlo con fuerza: la coyuntura desfavorable en la que viven "demasiados" de nuestros niños no es solo una cuestión económica: se trata de una situación de urgencia que afecta a nuestro presente y que puede hipotecar el futuro de nuestras próximas generaciones. Las navarras también.

¿Sabes que todos los días nacen niños indefensos, que necesitan cuidado, amor y un cariño inmenso?

Como colofón, queremos traer a esta tribuna lo que el papa Francisco en la II Conferencia Internacional sobre Nutrición que se celebró la semana pasada en la sede de la FAO en Roma nos ha recordado: "La persona que pasa hambre nos pide dignidad, no limosna." Denunciando además que "hoy día se habla mucho de derechos, olvidando con frecuencia los deberes; tal vez nos hemos preocupado demasiado poco de los que pasan hambre". Hambre de justicia, hambre de solidaridad, hambre de educación. Por dignidad. Haur guztien duintasunaren alde.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

IES Sancho III el Mayor de Navarra, de Tafalla

Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías. Y buenos días a todos los representantes de asociaciones, entidades y centros escolares que trabajan en el campo de la infancia.

Me llamo Andoni Urrutia Salinas, curso 1º de Educación Secundaria Obligatoria en el Instituto de Tafalla y me dirijo a ustedes en nombre de todos mis compañeros.

En esta sesión de hoy, nos gustaría compartir con todos ustedes la ilusión por conseguir que Navarra sea una región que siga caminando hacia el progreso, dentro de un país que garantice el derecho de la infancia.

Nuestra propuesta se centra en el tema de los buenos hábitos o hábitos saludables.

Los buenos hábitos son fundamentales en el desarrollo de las personas desde la infancia.

Nos unimos a la propuesta que hizo la Comisión Europea, en febrero de 2013, cuando aprobó la recomendación de que, es necesario invertir en la infancia, como forma de romper las desventajas entre los niños de las diferentes sociedades. Invertir en la infancia es justo y beneficioso para todos, y no hay mejor manera de hacerlo, que potenciando los hábitos saludables.

Creemos que es muy necesario desarrollar un conjunto de acciones que luchen contra la pobreza infantil y promuevan el bienestar de los niños.

En concreto, en nuestra comunidad Navarra, la pobreza ha crecido en los últimos años. Eso sí, podemos decir que nuestros datos son mejores que los de otras comunidades, pero aun con todo, estas cifras y otros estudios, nos señalan que la pobreza infantil afecta sobre todo a los menores de 16 años.

La Organización Mundial de la Salud, nos indica que, una de las consecuencias de esa pobreza es la desnutrición.

Esta desnutrición, provocada por la situación social de las familias, produce retraso en el crecimiento debido a una dieta pobre en vitaminas y minerales, necesarios para potenciar la inmunidad y el desarrollo saludable tan importantes cuando se es adulto.

Cuando el crecimiento se reduce, disminuye el desarrollo cerebral con grandes repercusiones en el aprendizaje. Todo ello puede desembocar en un fracaso escolar futuro.

En el caso contrario, una mala alimentación produce obesidad, llevando a consecuencias tan irremediables como la diabetes...

Por ello, pensamos que nuestra comunidad, más favorecida que otras, desarrolle programas para evitar esas desigualdades.

Desde aquí apostamos, además de por una alimentación sana y equilibrada, por la práctica del ejercicio físico y el deporte por sus notables beneficios, como mantener correctos los niveles de azúcar en sangre, evitando el riesgo de padecer diabetes, fortalece huesos y músculos, alivia el estrés y mejora el sueño y la salud mental.

Potenciar los hábitos saludables en la alimentación, favorecer actividades físicas, educar en el buen uso de las nuevas tecnologías, desde las edades más tempranas, favorece el desarrollo de jóvenes y adultos sanos.

Y los aleja, en un futuro no muy lejano, de consumos nocivos: drogas, alcohol y tabaco.

Por ello proponemos a esta cámara:

- Crear programas que ayuden a las familias desfavorecidas para que puedan ofrecer una alimentación equilibrada a sus hijos.
- Desarrollar acciones que potencien hábitos saludables para niños y jóvenes. Fomentando el ejercicio físico y el deporte en oposición al consumo de drogas, tabaco y alcohol.

Ikastola Hegoalde, de Pamplona/Iruña

OSASUNA

ARAZOAK

– Familia batzuk zakarrontzietara botatako janaria jaten dute, askotan egoera txarrean dago.

– OMS- ek gomendatzen du bost aldiz egunero jan beharko dugula, eta batzuk ezin dute.

– Jendeak ez du dirurik botikak erosteko edo beharrezkoa den tratamendu espezifiko batekin jarraitzeko

– Gaixotasun “ arraroak” dituzten haurrei ez zaie behar bezala laguntzen.

– Jende askok itxaron beharko du ebakuntza bat jasotzeko edo medikua ikusteko.

KONPONTZEKO PROPOSAMENAK

– “Bancos de alimentos” gehiago lagundu.

– Soberan dugun janaria, norbaitek gestionatzea behartsuei emateko.

– Gaixotasunen ikerketarako presupuestoa handitu.

– Botikak merkeago izatea eta botika-etxeek negozioa ez ateratzeko, lege zorrotzak jartzea.

HEZKUNTZA

ARAZOAK

– Eskola pribatuei begirune eta itxaropen handiago ematen zaie, ikastola publikoari baino.

– Nafarroan, eskola publikoetan behar bereziak dituzten ikasleak daude. Hauen baldintzak okerre-ra joan dira, zaintzaile edo/eta irakasle gutxiagorekin murrizketak direla eta.

– Batzuk ez dute dirurik eskolako materiala erosteko.

– Nafarroa osoko haurrek ez dute aukera berdinek euskaraz edo gaztelaniaz ikasteko.

KONPONTZEKO PROPOSAMENAK

– Berdintasuna lortzea publikoaren eta pribatuen artekoa.

– Diru publikoa hobeto gestionatu behar da, guztion baldintzak eta zailtasunak kontutan hartzeko.

SALUD

PROBLEMAS

– Algunas familias comen alimentos recogidos de la basura, que a menudo están en malas condiciones.

La OMS recomienda hacer cinco comidas al día, pero hay personas que no pueden.

– La gente no tiene dinero para comprar medicinas o para seguir tratamientos específicos que necesitan.

– No se da la ayuda necesaria a los niños que padecen enfermedades raras.

– Mucha gente tiene que esperar para una consulta médica o para una operación.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

– Ayudar más a los Bancos de Alimentos.

– Gestionar la comida que nos sobra, para darla a los necesitados.

– Aumentar el presupuesto para investigación de enfermedades.

– Abaratar el precio de las medicinas y establecer leyes estrictas para que las farmacéuticas no hagan negocio.

EDUCACIÓN

PROBLEMAS

– Se concede más respeto y expectativas a los centros privados que a los públicos.

– En los centros públicos de Navarra existen alumnos con necesidades especiales. Estos alumnos están cada vez en peores condiciones, con menos cuidadores y/o educadores, debido a los recortes.

– Algunas personas no tienen dinero para comprar el material escolar.

– Los niños de Navarra no tienen todas las mismas oportunidades para estudiar en euskera o en castellano.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

– Lograr la igualdad entre la escuela pública y la privada.

– Es necesario gestionar mejor el dinero público, para tener en cuenta la situación y las dificultades de todos.

– Euskaraz edo gaztelaniaz ikasteko aukera berdina izan Nafarroa osoan, biak gure Komunitateko hizkuntzak direlako.

AISIALDIA

ARAZOAK

– Eskolaz kanpoko ekintzak garestiak dira eta ume batzuk ezin dute horietan parte hartu.

– Haur batzuk ez dute aukerarik oporretara joateko, eguberrietan jostailuak izateko...

– Denbora librea jolasteko batzuetan ez dugu.

– Eskaintza kultural gutxi.

– Euskaraz bizitzeko arazoak.

KONPONTZEKO PROPOSAMENAK

– Eskolaz kanpoko ekintzak egiteko bekak edo laguntzak ematea.

BIZIMODUA

ARAZOAK

– Familia askok ezin du beraien etxearen hipoteka ordaindu eta kale gorrira botatzen dute. Etxe-bizitza edukitzea umeen eskubide bat da.

KONPONTZEKO PROPOSAMENAK

– Hutsik dauden etxe horiek banatu.

HARREMANETAN (HELDUEKIN ETA LAGU-NEKIN)

ARAZOAK

– Haur batzuk bakarrik sentitzen dira ezin dute-lako eskolaz kanpoko ekintzetara joan.

– Haur batzuk ezin dute bere bi gurasoekin egon.

– Denbora gutxi dugu gurasoekin egoteko.

KONPONTZEKO PROPOSAMENAK

– Eskolaz kanpoko ekintzak ikastolan antolatzea dohainik.

– Ziurtatzea seme-alaba ama eta aitarekin egoten direla.

– Gurasoen lan ordutegia murriztu.

– Que en toda Navarra existan las mismas oportunidades para estudiar en euskera o en castellano, pues ambas son las lenguas de nuestra Comunidad.

TIEMPO LIBRE

PROBLEMAS

– Las actividades extraescolares son caras y algunos niños no pueden tomar parte en ellas.

– Algunos niños no pueden ir de vacaciones, no pueden tener juguetes en Navidad...

– A veces no tenemos tiempo libre para jugar.

– La oferta cultural es escasa.

– Tenemos problemas para vivir en euskera.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

– Conceder ayudas o becas para las actividades extraescolares.

MODO DE VIDA

PROBLEMAS

– Muchas familias no pueden pagar la hipoteca de su casa y son desahuciados. – Tener un hogar es un derecho de los niños.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

– Repartir las casas que se encuentran vacías.

RELACIONES (CON LOS ADULTOS ETA CON LOS AMIGOS)

PROBLEMAS

– Algunos niños se encuentran solos porque no pueden acudir a las actividades extraescolares.

– Algunos niños no pueden estar con sus dos progenitores.

– Tenemos poco tiempo para estar con nuestros padres.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

– Que las actividades extraescolares que se organizan en los centros sean gratuitas.

– Garantizar que los hijos e hijas puedan estar con ambos progenitores.

– Reducir la jornada laboral de los padres.